



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de precios CM 80205-18 ABC SA

Vista la Nota NO-2019-04475773-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en orden 6 que se iniciara a instancia de la firma ABC S.A., solicitando adecuación de precios conforme con lo establecido en el art. 17° del Pliego de Condiciones Particulares, en relación a la Licitación Pública de Convenio Marco N°80.205/18 Soluciones Parenterales e Insulinas, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° DI-2018-205-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF el Director General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes adjudicó el llamado a Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.205/2018 Categoría: Soluciones Parenterales e Insulinas Renglones Rechazados, con destino a las Reparticiones dependientes del Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Que por Nota NO-2019-04500635-GDEMZA-DFARM#MSDSYD en orden 8, la Directora de Farmacología, dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, expresa que atento a la nota presentada en orden 6 por el proveedor ABC S.A, en las cual solicita la determinación de precios para el mes de Setiembre del 2019 de los insumos adjudicados en el Convenio Marco N° 80205/18, sugiere dar lugar a los precios según detalle del ANEXO que precede en Orden 7 para el Catálogo de Setiembre, según los valores que se expresan en la columna “Pr.U. autorizado”, en función de lo establecido en el art. 17 del Pliego de Condiciones Particulares de la licitación de referencia.

Que en INFORMES IF-2019-04500511-GDEMZA-DFARM#MSDSYD en orden 7 , se adjunta “Anexo”, con precios de referencia actualizados al mes de Setiembre de 2019, por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, para los productos del proveedor ABC S.A., manteniendo la relación porcentual a la apertura que se expresa en la tabla que forma parte del referido “Anexos ” y que determina el nuevo precio de los insumos, cuyos valores se indican en la columna “precio unitario autorizado”.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1º: Determinar los precios de los insumos correspondientes a la adjudicación prevista en Disposición N° DI-2018-205-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF , para el proveedor ABC S.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Disposición, a partir del 01 de Setiembre del 2019, de acuerdo a la planilla ANEXO REDETERMINACIÓN POR CONVENIO MARCO 80205/2018, ADQUISICIÓN DE RENGLONES RECHAZADOS DE INSULINAS: PROVEEDOR A.B.C. S.A. de orden 7 que se acompaña al presente acto administrativo, según lo expresado en la columna “Precio unitario”.

Artículo 2º: Instrúyase a la Subdirección de Compra Electrónica para que proceda a conformar el Catálogo de Oferta Permanente correspondiente al Convenio Marco N° 80205/2018 Soluciones Parenterales e Insulinas- Renglones Rechazados”, de acuerdo a la determinación de precios autorizada por la presente Disposición.

Artículo 3º: Notifíquese electrónicamente al proveedor ABC S.A., publíquese en el portal web www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese a las Actuaciones Administrativas y archívese.

EE 2019 4445913-DGCPYGB														
Licitación Pública Convenio Marco N° 80205/2018/907 INSULINAS														
ANEXO: REDETERMINACIÓN DE PRECIOS C.M. 80205/18 PROVEEDOR: ABC S.A. SEPTIEMBRE 2019														
Gr	Re ng	Proveedor	Nombre	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	CÓDIG O KAIROS	Precio Unitario Cotizado	RELACIÓN PORCENTUAL (S)	PRECIO DE REFEREN CI A AL 22/08/19	Unidades por emvase (B)	Precio unitario de referencia al 22/08/19 (4)	Pr. U.
3	1	20238	A.B.C. S.A.	0311340034	INSULINA NPH HUMANA X	100 U.I.	INSULATARD FLEXPEN NOVO	221401	199,00	52,11	3.832,67	5	766,53	391,99
3	3	20238	A.B.C. S.A.	0311340042	INSULINA CORRIENTE HUMANA X	100 U.I.	CARTUCHO HUMULIN ELYULLY	122413	227,40	53,16	4.059,33	5	811,87	367,82